**NOTA DNC N° 4470 /2020**
**Asunción, 20 de marzo de 2020**

## DATOS DEL PROCEDIMIENTO

| | |
|---|---|
| ID | 366031 |
| Etapa del Procedimiento | Convenios Modificatorios |
| Tipo de Procedimiento | Licitación Pública Nacional |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | PROYECTO REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTORICO PEATONAL DE LUQUE |
| Entidad | Municipalidad de Luque |
| UOC/UEP | UOC |
| Características Especiales | ☐ Abastecimiento Simultaneo<br>☐ Ad Referéndum<br>☐ Agricultura Familiar<br>☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering<br>☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas<br>☐ Compra Estratégica<br>☐ Contrato Abierto<br>☐ FONACIDE<br>☐ Merienda/Desayuno Escolar<br>☐ Plurianual<br>☐ Producción Nacional<br>☐ Urgencia Impostergable |
| Resultado de la Verificación | Difusión con Observaciones |

## Aspectos Observados

1. En el título IV de la Resolución DNCP N 3136/2018 se establecen las reglas a las cuales deben apegarse las modificaciones realizadas al amparo del interés público. Indicamos a la Convocante que no se verifica que el presente proceso se ajuste a dichos requerimientos.
2. Además, verificamos que en el Dictamen utilizan tanto el art. 55 como el 62 para sustentar la modificación a ser introducida, indicamos a la Convocante que no pueden utilizarse los artículos mencionados de forma simultánea. Adicionalmente, verificamos que en la Resolución consta que la modificación es realizada amparándose en el art. 63 de la Ley 2051/03, sin embargo, dicho artículo regula las modificaciones en bienes y servicios.
3. Indicamos a la Convocante que el monto cargado en el SICP difiere de lo establecido en las documentaciones remitidas.

## Consideraciones Normativas

1. Resolución DNCP N 3136/2018.
2. Ley N 2051/03.

**Verificador: lcerrano**